

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES ARTIFICIALES DEL DELTA DEL EBRO **SV/38/18**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 9 de agosto de 2018.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 204.177,82 €, IVA incluido

Valor estimado del contrato: 168.742,00 €, IVA no incluido.

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo máximo TOTAL es de DOCE (12) MESES. No se considera prórroga alguna de los trabajos. El contrato puede finalizar anticipadamente por extinción de su objeto si se da la circunstancia de que el funcionamiento operativo sea asumido por el Ministerio para la Transición Ecológica. Esta circunstancia no devengará indemnización alguna para el contratista si se produce a partir del octavo mes de vigencia del contrato.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras)

Procedimiento de adjudicación: Al tratarse de la contratación de un **servicio** cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017) Se adoptará un **procedimiento abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la **Cláusula 9ª** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 3 de septiembre de 2018.

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor, en las oficinas de AcuaMed en Madrid: NO PROCEDE.

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, en las oficinas de AcuaMed en Madrid: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2018.